

# PARLAMENTO EUROPEO

2004



2009

---

13.10.2004

40/2004

## DECLARACIÓN POR ESCRITO

presentada de conformidad con el artículo 116 del Reglamento

por Emma Bonino, Daniel Cohn-Bendit, Bronislaw Geremek, João de Deus Pinheiro y Michel Rocard

sobre la decisión del Consejo Europeo de diciembre de 2004 relativa a la apertura de negociaciones con Turquía

Fecha en que caducará: 13.1.2005

**Declaración por escrito sobre la decisión del Consejo Europeo de diciembre de 2004  
relativa a la apertura de negociaciones con Turquía**

*El Parlamento Europeo,*

- Visto el artículo 116 de su Reglamento,
- A. Considerando que los días 17 y 18 de diciembre de 2004, tras el dictamen de la Comisión Europea, el Consejo Europeo deberá decidir si se inician negociaciones con Turquía —y en caso afirmativo cuándo— para su adhesión a la Unión Europea,
- B. Considerando que Turquía es el país cuya candidatura de adhesión es más antigua y que en los últimos dos años ha dado una serie de pasos decisivos para alinear su administración, legislación y economía con los criterios de Copenhague,
- C. Considerando que, aún reconociendo la necesidad de reformas adicionales, es deseable y necesario transmitir a los interlocutores institucionales y al pueblo de Turquía una señal inequívoca de apoyo y de refuerzo de las actuales reformas,
- D. Considerando que la decisión sobre la apertura formal de negociaciones de adhesión reviste la máxima importancia, no solo para las aspiraciones y las legítimas expectativas de las instituciones y el pueblo turcos, sino también para la Europa sudoriental y el Oriente Próximo, sin excluir el papel de la Unión Europea en esta región,
  1. Pide solemnemente a los Jefes de Estado y de Gobierno que se reunirán en el Consejo Europeo del próximo diciembre que se pronuncien a favor de la apertura inmediata de negociaciones para la adhesión de Turquía a la Unión Europea, tal y como está previsto en la Decisión de Copenhague de diciembre de 2002.
  2. Encarga a su Presidente que transmita la presente Declaración, acompañada del nombre de los firmantes, a los Gobiernos de los Estados miembros.